

Joaquín Esteban Cava

Antonio Cánovas del Castillo.

En el número 11, de diciembre de 2016, de esta misma revista, publiqué un artículo titulado *la venta forzosa de montes comunales bajo la ley de desamortización de Madoz (1855). El caso de El Brezal de Masegosa*.

En ese reportaje escribí sobre las complejas relaciones de poder que el S. XIX padeció entre la incipiente burguesía y el viejo poder estamentario. Y, en ese contexto, el papel que jugaron las leyes de desamortización, especialmente la de Pascual Madoz.

Figura destacada del texto citado fue Juan Correcher Pardo, de quien en nota 12 a pie de página dije que merecía biografía aparte. De eso me ocupo en lo que sigue.

Breve referencia al caciquismo

El caciquismo como manera de practicar la acción política se identifica especialmente con el periodo de la Restauración borbónica en 1874, cuando fracasó la I República y se llamó al primogénito de Isabel II, que se encontraba en el exilio, para que gobernara bajo el nombre de Alfonso XII. Una tuberculosis acabó prematuramente con la vida de este joven monarca cuando tenía solo veintisiete años († 27 de noviembre de 1885).

El 17 de mayo de 1886 la viuda de Alfonso XII, María Cristina de Habsburgo, dio a luz al hijo de ambos que más tarde se proclamaría como rey Alfonso XIII. Durante su minoría de edad, entre 1885 y 1902, fue su madre quien ejerció la regencia hasta que cumplió los 17 años.

El 18 de mayo de 1902 Alfonso XIII fue proclamado rey, mandato que ejerció hasta el 14 de abril de 1931, cuando se autoexilió ante el empuje de las fuerzas republicanas, quienes ganaron las elecciones locales celebradas el día 12 anterior.

Antes, en 1923 apoyó el golpe de estado del Capitán General de Cataluña, el general Miguel Primo de Rivera, a quien le encargó la formación de gobierno. Para entonces la alternancia pactada de partidos constitucionalistas que comenzó con la Restauración hacía aguas frente al empuje de otros movimientos sociales: nacionalismos, socialismos, anarquismos, etc. Y, además, los súbditos más humildes estaban rabiosos con tantos hijos sacrificados en la inútil guerra colonial de África.

En este contexto, que comenzó con la Restauración de 1874 y concluyó con la proclamación de la II República en 1931, debemos ubicar lo más granado de lo que llaman caciquismo. Pero digamos antes que el caciquismo nació con las revoluciones burguesas del S. XVIII y su pensamiento ilustrado, creció con las leyes de desamortización de Mendizábal (1836) y de Madoz (1855) y se consolidó en la segunda década del S. XIX en España, cuando la burguesía adinerada comenzó a suplantar a los viejos estamentos medievales acumulando riquezas que antes estaban inmovilizadas. Y que, poco a poco, las propiedades fueron la razón del poder político de los caciques. Y digamos también que, a pesar de la evolución histórica, aún hoy, con la mejor democracia que nunca hubo en España, aún perduran restos importantes de caciquismo, o sea, del poder del dinero.

Puesto que este artículo pretende hablar de un personaje prototipo del caciquismo conquense de los tiempos de la Restauración, Juan Correcher y Pardo, antes de citar su biografía, quiero contextualizar algunas de las características más significativas del momento histórico que vivió.

1.- Antonio Cánovas del Castillo fue el gran valedor de la Restauración borbónica, luego de los fracasos de la monarquía de Isabel II, de la de Amadeo de Saboya y de la I República. Creó y presidió el Partido Conservador. Su rival fue Práxedes Mateo Sagasta, que lideraba el Partido Liberal. Entre ambos pactaron un sistema electoral basado en el turnismo: cuando un partido gobernante se desgasta, el rey llama a gobernar al otro, quien convoca nuevas elecciones. Y quien era el nuevo convocante de elecciones removía los cargos institucionales —especialmente a los gobernadores civiles de las provincias, que controlaban el proceso electoral— y se alzaba con el triunfo; hasta que el rey decidía que, bajo una nueva crisis política, recomenzara el relevo y ponía de presidente del gobierno al del otro partido.



Publicado en el semanario satírico Gedeón, de Madrid, el 13/11/1901. Para entonces, Juan Correcher era también concejal por Madrid.

- 2.- Normalmente, y salvo excepciones, en ese turno de partidos los conservadores y liberales pactaban qué candidato suyo debía ganar en cada distrito.
- 3.- Entre 1878 y 1890 el sistema electoral estaba basado en la Ley de 28 de diciembre de 1878, que solo daba poder de voto a los grandes propietarios. Es lo que se llama el sistema censitario. Dice así su artículo 15: «Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del Censo electoral de la sección de su respectivo domicilio todo español de edad de 25 años cumplidos que sea contribuyente dentro ó fuera del mismo distrito, por la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas anuales por contribución territorial ó de 50 por subsidio industrial.» En ese periodo, en la provincia de Cuenca eran electores unos dos mil.
- 4.- La Ley electoral de 1890 autorizó el sufragio universal masculino. Gran avance democrático, aún incluso sabiendo que las mujeres no pudieron votar hasta 1932. Avance que, por la precariedad de vida cultural y laboral de la mayoría de los hombres «cabeza de familia» y por el largo tentáculo de los caciques, significó muy poco.
- 5.- Y como conclusión de lo anterior digo que el caciquismo tuvo su mejor caldo de cultivo en el mundo agrario, en donde el tráfico de propiedades introdujo nuevos ricos; ricos hacendados que daban empleo y quitaban según las lealtades de sus peones; peones que para alimentar a sus familias debían aguantar los abusos de los guardas o encargados locales del cacique; guardas o encargados que con frecuencia representaban el poder político local gracias al patrocinio del cacique comarcal; cacique comarcal que, dominando las administraciones locales, podía manipular el voto y, además, incluso manipular también las certificaciones catastrales para cambiar mojones y ampliar sus propiedades; propiedades que le permitían dedicarse a la política; y política que, a su vez, le permitía ampliar sus influencias para ser más rico y, de nuevo, aún más cacique.

El ganchero que llegó a senador y diputado

Juan Correcher y Pardo nació en Cofrentes (Valencia) el 12 de febrero de 1840. Su padre se llamaba Nicolás Correcher y Correcher y su madre María Pardo y Pardo¹. En fecha que desconozco, se casó con su prima hermana Dolores Correcher y Pérez, nacida el 16 de mayo de 1845, también en Cofrentes. Los padres de ésta fueron Cristóbal Pardo y Pardo y Vicenta Pérez y Pérez²⁻³.

Cofrentes fue un importante núcleo de madereros y comerciantes de maderas cuando éstas bajaban desde la Sierra de Cuenca por el río Gabriel –hoy llamado Cabriel—. Una buena parte de su población vivió de la faena maderera antes de que ferrocarriles, caminos forestales y camiones acabaran con el transporte fluvial. Debió ser Cofrentes un pueblo tan especializado en esta actividad que cuando se habla de maderadas conducidas también por el Tajo, los cofrentinos rivalizan con los madereros de Priego, más especializados en la conducción de troncos desde el Cuervo, Guadiela, Escabas y luego Tajo.



Cofrentes.

Dice Javier Moreno Luzón que Juan Correcher fue «un hombre hecho a sí mismo desde un origen humilde a través del negocio de la madera, que le hizo rico y propietario de montes en la sierra. Fue alcalde de su pueblo natal, Cofrentes, en la provincia de Valencia⁴.»

-

Partida de bautismo conservada en el Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales de Valencia. Libro 15 de la iglesia parroquial de Cofrentes; año 1840; folio 245.
 Partida de bautismo conservada en el Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales de Valencia. Libro 5 de la

² Partida de bautismo conservada en el Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales de Valencia. Libro 5 de la iglesia parroquial del Patriarca San José de Cofrentes; año 1845; folio 76.

³ Es sorprendente la repetición de apellidos de los padres de ambos, pero así se deduce de sus respectivas partidas de bautismo. Quizá los historiadores cofrentinos algún día podrán explicar la razón de estas probables endogamias. ⁴ Javier Moreno Luzón y otros. *El Poder de la influencia. Geografía del Caciquismo en España (1875-1923)*, 2001.

Quizá el profesor Moreno Luzón se equivoca en lo del origen humilde del personaje. Hasta donde he podido averiguar, opino que nació en una familia de pequeños burgueses cofrentinos, que se dedicaban al comercio de la madera y a la explotación de molino/s harinero/s. En la tabla que reproduzco más abajo, y cuyos datos tomo del *Anuario del Comercio y de la Industria*, que comenzó a publicarse en 1881, los Correcher y los Pardo debieron ser familias importantes e influyentes en su pueblo. Ya nos ha dicho Moreno Luzón que Juan Correcher y Pardo fue alcalde de Cofrentes. Desde luego, esto debió suceder en sus años jóvenes, antes de dar el salto a Cuenca, en donde se avecindó, para comprar propiedades y promocionarse en política. Tal vez fue su experiencia como regidor local lo que ilustró a su, sin duda, gran inteligencia y ambición para comprender que la combinación de dinero y poder político eran herramientas adecuadas para medrar.

AÑO	NOMBRES	OFICIOS		
1881	José Pardo ⁵ Correcher Julián Pardo Navarro José Correcher Pardo	Alcalde Teniente de Alcalde Molinero		
1882	Julián Pardo Vicente Correcher Pardo José Correcher Pardo Cristóbal Pardo ⁶ y Manuel Pardo	Alcalde Carpintero Molinero Tratantes en maderas		
1883	Julián Pardo Vicente Correcher Pardo Vicente Correcher Gómez Fernando Pardo Arocas, Manuel Pardo Arocas y Manuel Pardo Navarro	Alcalde Carpintero Molinos de harinas Tratantes en maderas		
1884	Julián Pardo Vicente Correcher Pardo Vicente Correcher Gómez Fernando Pardo Arocas, Manuel Pardo Arocas y Manuel Pardo Navarro	Alcalde Carpintero Molinos de harinas Tratantes en maderas		
1885	Julián Pardo Vicente Correcher Vicente Correcher Gómez Leopoldo Correcher, Enrique Pardo, Fernando Pardo Arocas, Julián Pardo, Manuel Pardo Arocas, Manuel Pardo Navarro y Segundo Pardo	Alcalde Carpintero Molinos de harinas Tratantes en maderas		

Como vemos en la tabla anterior, fueron los Pardo quienes le sucedieron en el gobierno local de Cofrentes, que en 1881 tenía 1761 habitantes y en donde la gran mayoría de sus varones se dedicaban al transporte fluvial de las maderadas. También se deduce que sus parientes eran carpinteros, comerciantes de madera y molineros; actividades que luego veremos como Juan Correcher explota para convertirse en el gran propietario, industrial y cacique político que fue.

A la probable holgura económica de su familia Correcher hay que añadir la que aportaran los Pardo a su matrimonio con una prima hermana: Dolores Pardo Pérez.

_

⁵ El texto dice «Pando», pero debe ser un error.

⁶ De las partidas de bautismo de Juan Correcher y Dolores Pardo, la que fue su esposa, se deduce que Cristóbal Pardo fue primero padrino en el bautizo de Juan y más tarde se convirtió en su suegro.

No obstante lo dicho hasta ahora, y volviendo a lo de su posible origen humilde, sí creo que se debió estrenar de adolescente en trabajos de maderero, o sea acompañando el largo y penoso transporte de los pinos cortados en la Sierra de Cuenca, tanto por los ríos del Júcar como por los del Tajo, hasta llegar a su desembarco en Alcira o Cullera y en Aranjuez. De hecho sabemos que cuando ya era diputado sus rivales políticos le sacaron esta copla:

Correcher era un ganchero que se comía las ranas; se ha vuelto ya señorito y se le quitaron las ganas.

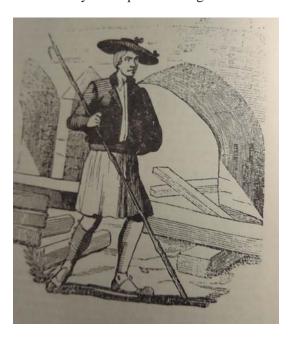


Imagen de maderero, tomada de Fidel García Berlanga.

Ahora bien, fuera ganchero o no, a sus cuarenta y un años sabemos que ya se había transformado en maderero. El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Guadalajara de 22 de abril de 1881 publica un anuncio en el que se le autoriza a conducir a flote por los ríos Guadiela y Tajo las maderas de su propiedad, procedentes de subasta pública y con guía expedida por el Ingeniero Jefe de Montes de Cuenca⁷. Y el 25 de abril de 1883 el BOP de Guadalajara inserta otro anuncio similar al anterior, en el que se especifica que las maderas proceden de Cuenca.

Quizá quien mejor describió el carácter de nuestro protagonista fue Fidel García Berlanga⁸, que le hizo esta apología: «De la casa Correcher, el tipo humano fuera de serie fue D. Juan Correcher. Ejercía un dominio nato en las gentes por su don de trato y simpatía, al que ayudaban su porte y prestancia naturales. Adobado el rostro firme por dos patillas alfonsinas, su persona recorrió ríos, vados y vadillos, aldeas y concejos, y su donaire y gracejo hizo lo demás. Fue el hombre que lanzó al agua millones de pinos y, rio abajo, inundó Alcira y Aranjuez a través de Júcar y Tajo con la soberbia madera de la sierra de Cuenca.»

-

⁷ Es una lástima que el Boletín Oficial de la provincia de Cuenca siga sin estar digitalizado y abierto a la consulta de todos, como sí lo está el de Guadalajara desde hace ya unos cuantos años. Anuncios como este se podrían rastrear mejor en el boletín de Cuenca, desde donde sin duda partieron los pinos.

⁸ Fidel García Berlanga. *Las maderadas de Cuenca. Usos y jerga*. Ponencia dictada en el II Congreso nacional de artes y costumbres populares celebrado en Córdoba en mayo de 1971. Texto publicado en *Etnología y tradiciones populares (Congreso de Córdoba)*, 1974.

La acumulación de patrimonio

Con las leyes de desamortización de Mendizábal (1836) y Madoz (1855) se ofreció al libre comercio una grandísima cantidad de bienes urbanos y rústicos. Y entre los de carácter rústico también muchos montes maderables que antes fueron del común de vecinos.

El avispado Juan Correcher y Pardo, que, como he dicho antes, por familia propia y aún más por la familia de su mujer, pertenecía a la pequeña burguesía de Cofrentes, debió disponer del dinero suficiente como para ir comprando sus primeras fincas. Inversión que comenzó en la provincia de Cuenca y casi siempre asociada a su experiencia como maderero. Cito a continuación lo que conozco de la manera en que se fue convirtiendo en un gran hacendado y, por asociación con sus nombramientos políticos, en el cacique que fue.

1.- En 21 de febrero de 1868 el Presidente del Consejo de Ministros, Ramón María Narváez, dicta una sentencia en la que el demandante se llama Juan Correcher y los demandados son Fernando Aroca y Manuel Pardo (no se cita el segundo apellido de ninguno). Estos últimos debían ser cofrentinos y probablemente parientes de Correcher porque sus nombres aparecen en la tabla insertada antes.

La demanda puesta por Juan Correcher se refería a que los denominados «tratantes en maderas» en el citado *Anuario del Comercio y de la Industria*, habían conducido maderas por el cauce de un molino llamado del Salto, término de Víllora (Cuenca), sin consentimiento del propietario⁹.

Según esto, Juan Correcher había comenzado a tomar posiciones más arriba del cauce del maderero río Cabriel, que luego de pasar en la provincia de Cuenca por Víllora —entre otros municipios—, entra en la de Valencia por Cofrentes.

2.- En 1876 compra en subasta un terreno «inculto» denominado Lastra de la Caja de Noguera, con una superficie de 45 hectáreas y perteneciente al municipio de Valera de Arriba (hoy Valeria). La finca pertenecía a los bienes de propios de los vecinos y fue vendida como consecuencia de la Ley de Desamortización de 1855. Hoy, bajo el nombre abreviado de La Lastra, el Catastro atribuye al paraje un aprovechamiento de pinar maderable, algo que seguramente también ocurría cuando se subastó. Lo de terreno improductivo debió ser una mentira legal para poderlo vender, pues los montes maderables estaban excluidos de la desamortización.

En el expediente Juan Correcher consta aún como vecino de Cofrentes¹⁰.

3.- En 1878 compra el «monte llamado Chaparrilla, Villanueva de las Fuentes o Fuente del Tesoro, situado en el término municipal de Orea» (Guadalajara)¹¹.

Juan Correcher compró la finca a un tal Manuel Torné Verezuysse, quien, con toda probabilidad, la adquirió también en subasta de desamortización.

4.- En 1880 ya publica en la prensa nacional su almacén de maderas de Cuenca (en sociedad con el «Sr. Rodríguez»), ofreciendo un «gran surtido de todas clases de madera de pino, propias para construcción». La dirección de contacto era Calle Téllez, 6 (vulgo Campanilla)¹².

ALNACEN DE MADERAS DE CUENCA

SRES. RODRIGUEZ Y CORRECHER.

TELLEZ, 6, (VULGO CAMPANILLA.)

Gran surtido de todas clases en maderas de pino, propias para construcción.

Anuncio publicado en el Diario Oficial de Avisos de Madrid, el 10/10/1880.

⁹ Colección legislativa de España. Decisiones y sentencias del Consejo de Estado. Año de 1868. Página 125. 10 Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Expediente A-120/36.

11 Tomado del certificado expedido por el registrador de la propiedad de Molina de Aragón en 1901 para que el candidato electo, Juan Correcher, lo presentara en el Senado.

¹² Primeros anuncios encontrados en *El Imparcial*, de 7 de octubre de 1880 y el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, del día 10 siguiente.

Por la misma época toma posiciones como industrial maderero en Aranjuez (frente a la estación del ferrocarril) y Madrid (Paseo de las Yeserías, junto al Puente de Toledo), ofreciendo «maderas de Cuenca para construcción, serradas a lo grueso y largo que se pidan, para carreras, pies derechos, etc., puestas al pié de obra. Cajas para toda clase de envases. Venta de leña y serrín. 13»

Estos tres almacenes y serrerías de Cuenca, Aranjuez y Madrid deben contextualizarse en el momento que vivía la economía española y también la local conquense: la expansión del ferrocarril necesitaba infinidad de traviesas de madera; la madera de la Sierra de Cuenca era muy valorada desde siempre para la construcción y, luego, para hacer traviesas; y, además, estaba en construcción la línea ferroviaria Cuenca-Aranjuez –que se inauguró en 1883– de donde empalmaba con Madrid.

5.- En 1881, y en donde ahora se ubica la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Cuenca (Calle Palafox, 1), compró también dos casas, de las que 1898 se desprendió revendiendo a la Sociedad Anónima Casino de Cuenca¹⁴.

No creo que estas propiedades urbanas, más otras que debió comprar, le sirvieran si no más que para formar parte del censo de grandes contribuyentes conquenses que podían ser electores y candidatos. Recordemos que el voto universal masculino se instauró en 1890; y para entonces ya era diputado por Cañete.

- 6.- En 1887 compra dos terceras partes del pinar llamado El Brezal, en Masegosa. Y en 1900 se hace con la parte restante¹⁵.
- 7.- En el pueblo de Griegos (Guadalajara) también fue propietario de fincas, pero las fuentes consultadas son confusas. Lo seguro es que hasta al menos 1910 era propietario de tierras compradas al barón de Andilla, Francisco Santa Cruz Pacheco. No conozco la fecha en la que compró las fincas, pero sí parece que en 1910 se vio obligado a revenderlas a los vecinos del pueblo porque le hicieron frente.



Griegos.

_

¹³ Anuario del comercio y la industria, 1886.

¹⁴ Tomado de nota de prensa de 19 de enero de 2009 de Diputación Provincial, a propósito de la inauguración del nuevo edificio de la UIMP.

¹⁵ En el número 11, de diciembre de 2016, de esta misma revista, publiqué un artículo titulado *la venta forzosa de montes comunales bajo la ley de desamortización de Madoz (1855). El caso de El Brezal de Masegosa*. (http://revistamansiegona.com/Artículos_indices/11/11_8Dossier.pdMadof.pdf)

En él decía que de las aproximadamente 179 hectáreas escrituradas, hoy sus herederos tienen catastralmente reconocidas 267. No será el único caso de ampliación extraña de cabida.

Dice José Juan Herranz que un día el grupo de peones que había traído Correcher de su pueblo cambiaron los mojones, ampliando su posesión. Estos dos últimos datos me encajan: Juan Correcher se sirvió con frecuencia de parientes y trabajadores leales de Cofrentes; y lo de la ampliación de los límites de sus propiedades lo tengo explicado en mi texto sobre el Brezal de Masegosa.

Después el Sr. Herranz parece que describe los hechos desde el conocimiento oral; pero es tan interesante lo que dice que no me resisto a reproducirlo. Entre el Secretario del Ayuntamiento y varias mujeres bravas del pueblo montaron una manifestación hacia la casa en la que se hospedaba el señorito. Detrás iban los hombres —peones al fin y temerosos de perder las pocas o muchas peonadas que dependieran de la voluntad del cacique o sus capataces—. Y añade: «en una mano la hoz y en la otra el cuchillo de matacerdo y gritaban: ¡las barbas de ese tío!, ¡la cabeza del ortiga!, ¡el cuello del señorito!, ¡le cortaremos sus pertenencias y quemaremos la casa! (...); alguien incendió un montón de pajuzo y, asustado, el amo salió huyendo por la pradera que había detrás de la casa tras haber concertado con el secretario y el alcalde que los mojones volverían a donde siempre estuvieron y vendería al pueblo sus posesiones».

Lo seguro de este asunto es que en 1910 Juan Correcher firmó una escritura de venta, algo insólito en su ambición de poder 16.

8.- En 1916 compra a los herederos del marqués de Valmediano el monte titulado Dehesa-Terrazgo de Valdecabras con la intención de cederlo a su hermano Salvador¹⁷.

De gran propietario a político cacique conquense

Sin duda, Juan Correcher debió pertenecer a ese reducido número de personas que nacen con ambición y con las ideas claras sobre la ruta a seguir. Recordemos la clave de funcionamiento del caciquismo propiciado por la Restauración: la propiedad permite acceder al ejercicio de cargos políticos y los cargos políticos permiten la ampliación del patrimonio. Ahí, un señor formado en la experiencia de sus antepasados cofrentinos con el tráfico de maderas de la Sierra de Cuenca, debió comprender pronto que la manera de prosperar económica y profesionalmente, saliendo de su pueblo natal de Cofrentes, consistía en tomar posiciones importantes en la provincia de Cuenca, grande en pinares y pobre en líderes políticos.

Después de ser alcalde de su pueblo, fue en las elecciones de 1884 cuando se presentó por primera vez a diputado por el distrito conquense de Cañete y, luego de una importante escándalo sobre su modo de ganar a su oponente, fue proclamado en febrero del año siguiente. Más adelante veremos cómo funcionaba el caciquismo en Cuenca y lo bien que supo servirse de él nuestro representante en el anterior y otros muchos procesos electorales. De momento, inserto una tabla con todos sus cargos políticos más importantes.

Fecha de elecciones	Municipio/ Cámara	Municipio/ Distrito	Partido	Cargo	Alta	Baja
(¿) 1876	Cofrentes	Cofrentes	Conservador	Alcalde	(?)	(?)
27/04/1884	Congreso	Cañete	Conservador	Diputado	03/03/1885	08/03/1886
01/02/1891	Congreso	Cañete	Conservador	Diputado	13/03/1891	06/12/1892
04/10/1896	Senado	Prov. de Cuenca	Conservador	Senador	(¿)	26/02/1898

 $^{^{16}}$ Tomo estos datos de laweb de griegos. we cindario. com y también de la revista <math>Rehalda, número 19, 2013.

¹⁷ No tiene adjetivo lo que han padecido los vecinos de Valdecabras primero con la reserva en propiedad que se admitió al marqués de Valmediano de los montes de ese municipio, luego de suprimirse los derechos de señorío; y después y aún ahora con los herederos de Salvador Correcher. (Ver en internet la página de *Revista Furtivos*).

Fecha de elecciones	Municipio/ Cámara	Municipio/ Distrito	Partido	Cargo	Alta	Baja
02/06/1901	Senado	Prov. de Cuenca	Conservador	Senador	(3)	25/04/1903
13/11/1901	Madrid	Madrid	Conservador	Concejal	(¿)	07/11/1903
08/11/1903	Madrid	Madrid	Conservador	Concejal	(3)	11/11/1905
21/04/1907	Congreso	Cuenca	Conservador	Diputado	(3)	14/04/1910
08/05/1910	Congreso	Cuenca	Liberal	Diputado	16/05/1910	02/01/1914
08/03/1914	Congreso	Cuenca	Liberal	Diputado	14/03/1914	16/03/1916
09/04/1916	Congreso	Cuenca	Liberal	Diputado	06/05/1916	10/01/1918

1.- Hacia 1876 debió ser alcalde de Cofrentes en las primeras elecciones de la Restauración borbónica. Poco tiempo debió ejercer el cargo —quizá solo un mandato de dos años— pues a finales de esa década ya debía estar domiciliado en Cuenca.



Vida Manchega, 10 de marzo de 1915.

2.- En 1884 ganó las elecciones a diputado por el distrito de Cañete, compitiendo contra un candidato de su propio partido, Julián Casildo Arribas y Arauz, al que ganó por 11 votos de diferencia. El candidato perdedor impugnó el acta, lo que dio lugar a que el 3 de junio siguiente la Comisión de Actas del Congreso oyera los argumentos de las partes. Cito la noticia que ese mismo día publicaron los periódicos nacionales La Correspondencia de España y El Globo:

«En este distrito han luchado dos conservadores, los Sres. Arribas y Correcher, habiendo traído el acta éste último por 11 votos de mayoría. El candidato vencido hizo un examen razonado de lo ocurrido en las secciones del distrito, especialmente en la de [La] Frontera, donde un interventor adicto a su candidatura tuvo que retirarse a su casa protegido por fuerza de la guardia civil.

«De lo acontecido en la sección de Zafrilla refirió la muerte del secretario del ayuntamiento causada por el disparo de un arma de fuego. Manifestó los medios de que se había valido su adversario para dejarle sin intervención allí donde tenía mayoría. De la sección de Molla [Moya] dijo que la presidió un alcalde que no sabía leer ni escribir y estuvo auxiliado por un secretario que en 1881 sin ser elector fue nombrado compromisario en la elección de senadores.

«El Sr. Correcher defendió su acta valiéndose de un amigo que en su nombre informó brevemente procurando desvirtuar los argumentos del Sr. Arribas.»

Importante debió ser la polémica pues no fue hasta la noche del 28 de febrero de 1885 -10 meses después de las elecciones- cuando el Tribunal de Actas Graves del Congreso, «previo un breve discurso del diputado de la mayoría, Sr. Marín Ordóñez, en defensa del Sr. Correcher y Pardo, declaró la validez de la elección, proclamando diputado a este» 18.

3.- El 11 de mayo de 1896 se convocaron nuevas elecciones al Congreso. Juan Correcher se presentaba como candidato por el distrito de Cañete y por el partido del gobierno. Debió pensar que iba tan sobrado de apoyos que, en lugar de desplazarse a hacer campaña donde sus electores, ofreció un banquete en el hotel Inglés de Madrid a una «numerosa comisión de electores de todos los pueblos de aquel distrito, que han venido a la corte a ofrecerle su incondicional apoyo». Incluso visitaron al Presidente del Consejo de Ministros con dos mil firmas de adhesión a la candidatura del Sr. Correcher. «Los comensales prometieron reunirse de nuevo, pasadas las elecciones, en otro banquete, si conseguían el triunfo¹⁹.»



Distritos electorales de Cuenca²⁰. El de Cañete tenía adscritos los pueblos de la Sierra alta de Cuenca. (Comprendidos en el perímetro que indica la flecha).

¹⁸ Cita tomada de *El Globo*, de 1 de marzo de 1885.

¹⁹ Crónica de La Correspondencia de España, del 28 de febrero de 1896.

²⁰ Mapa tomado de *Elecciones y Parlamentarios*. *Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*, 1995. Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón.

Pues bien, éstas las perdió contra el candidato rival, Vicente Romero y López Pelegrín. En este caso fue Juan Correcher quien interpuso queja por los abusos cometidos «en algunas secciones y, principalmente, en el escrutinio general»; replicando el primero que eran mayores los «abusos cometidos por los amigos del derrotado», presentando «gran copia de datos²¹».

4.- El 4 de octubre de 1896 se celebraron elecciones a senadores en la provincia de Cuenca, probablemente por haber sido anuladas las de 11 de mayo de 1896. En ellas tuvo una segunda oportunidad Juan Correcher, que salió elegido senador.

Especialmente complicada debió ser también esta elección. Hay una protesta presentada por un diputado provincial que refiere la presencia del Gobernador Civil «en el mismo lugar donde la elección se verificaba y el sitio por donde debían pasar los compromisarios»; «que allí y llamados por distritos hizo concurrir a los electores, a quienes se conducían al salón, acompañados de un diputado provincial que llevaba las credenciales y que, en unión de la candidatura ministerial, entregaba al llegar a la mesa». Y se concluía denominando al representante del gobierno «muñidor electoral²²».

5.- El 10 de agosto de 1918 murió Juan Correcher. Precisamente, este verano pasado su familia recordó el centenario con una misa en la Capilla del Espíritu Santo de la Catedral.



Anuncio publicado en La Tribuna de Cuenca el 18 de agosto de 2018.

Para entonces, de conservador había pasado a convertirse en el jefe del Partido Liberal de Cuenca y muy próximo a la facción del Conde de Romanones. Consciente de su debilidad, para las elecciones del 18 de marzo de 1918 colocó a su hijo Salvador como candidato, que las ganó. Pero, como suele pasar, el padre había devorado al hijo y éste ya no pudo o no quiso continuar la saga familiar en política.

6.- De entre los muchos periódicos que he consultado para escribir esta crónica, ni en la prensa conquense ni en la de ámbito nacional he encontrado ninguna referencia a sus posibles intervenciones parlamentarias defendiendo los intereses de los ciudadanos que con sus votos lo auparon a sus cargos políticos. Y tampoco sé de ninguna cosa importante sucedida en Cuenca que viniera propiciada por el esfuerzo político de Juan Correcher.

La ciudad de Cuenca le dedica una calle, pero desconozco los méritos que hizo como parlamentario para merecer ese reconocimiento.

7.- Más allá de asuntos políticos, los herederos siguen manteniendo propiedades en la provincia de Cuenca y tan orgullosos deben sentirse de su antepasado que gestionan sus propiedades bajo la denominación de Nietos de J. Correcher.

Es elocuente la hipérbole con la que la familia lo describe en el anuncio reproducido antes con ocasión de la misa celebrada en su memoria por el centenario de su muerte: «Padre de los pobres; Senador del Reino y Diputado a Cortes por Cuenca; jefe del Partido Liberal por la Provincia; maderero; Pionero absoluto de la Revolución Industrial maderera del S. XIX».

¡Ya será menos!

²² Tomado de la web del Senado:

²¹ Nueva crónica de *La Correspondencia de España*, del 27 de mayo de 1896.

http://www.senado.es/cgi-bin/verdocweb?tipo bd=HI20&PWIndice=5&Signatura=HIS-0126-06&Contenido=1